

Rad No.: 25-240-158681

Barranquilla, 27/11/2025

Señor(a)
JHON JAIME FLOREZ
Carrera 26A No. 18 – 80
Ciénaga - Magdalena

Contrato: 5162372

Asunto: Solicitud de Información seguro Factura Protegida.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 14 de noviembre de 2025, radicada bajo el No. CG 25-001391, relativa al seguro FACTURA PROTEGIDA – CARDIF, cobrado en la facturación del servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 26A No. 18 – 80 de Ciénaga - Magdalena, le informamos que este fue tomado de manera voluntaria, al adquirir el crédito Brilla en el mes de febrero de 2024.

En cuanto al amparo del seguro Cardiff, le informamos que, si el usuario tiene una incapacidad de 15 días o más, la aseguradora abonará al crédito brilla un monto de \$600.000; si la incapacidad es de 105 días en adelante, al usuario se le abonará a un monto por \$600.000 a su cuenta bancaria; igualmente cuenta con un auxilio de muerte por cualquier causa donde se les pagará a sus beneficiarios de ley el valor de \$2.000.000.00

Para adquirir el condicionado del seguro factura protegida lo puede descargar de la página web de www.brillagascaribe.com

Ahora bien, si desea desistir de la protección del seguro factura protegida, con gusto le atenderemos al asegurado por medio de las líneas de atención: 01 8000 913 333 y (601) 745551 donde debe comunicarse el deudor. Y por este medio, debe anexar copia de la cedula del deudor.

Consideramos importante aclarar que la señora SILVIA AMELIA SANCHEZ no es la asegurada, como tampoco deudora del crédito.

No obstante, si usted JHON JAIME FLOREZ es el propietario del predio, debe anexar certificado de tradición no mayor a 30 días, con copia de la cedula para realizar las validaciones correspondientes.

En concordancia con todo lo anterior, le informamos que no es factible para GASES DEL CARIBE S.A., E.S.P., atender favorablemente sus peticiones **No.1, No.2, No.3, No.4.**

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JUBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS022/73
233734508